



*Presidencia Municipal de Tizayuca
Administración 2009-2010.*

Secretaría o Dirección: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN PÚBLICA, CIVIL Y VIALIDAD.
ÁREA:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
TITULAR:	DIR. JUAN MANUEL SOSA GARCÍA.
NOMBRE DEL TRAMITE	REGISTRO DE EMPRESAS CAPACITADORAS
USUARIOS:	EMPRESA QUE ACREDITE OFICIALMENTE QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA IMPARTIR LOS CURSOS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN A BRIGADAS E INDIVIDUOS QUE SOLICITAN ESTOS SERVICIOS, YA SEA EMPRESAS Y/O GRUPOS INTERESADOS SEGÚN LA NORMA OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
COMPROBANTE A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DÍAS
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	UN AÑO
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	SOLICITUD POR ESCRITO (OFICIO).
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	MÍNIMO 50 SALARIOS MÍNIMOS. MÁXIMO 300 SALARIOS MÍNIMOS. TESORERÍA, PALACIO MUNICIPAL.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE

OFICINA RECEPTORA:	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DOMICILIO:	CARRETERA MÉXICO PACHUCA KM. 48.5, ZONA INDUSTRIAL.
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE 09:00 A 16:00 HORAS.
NÚMERO TELEFÓNICO	(01779) 796-14-19 Ó 796-79-26
CORREO ELECTRÓNICO	proteccioncivil@tizayuca.gob.mx

REQUISITOS

	ORIGINAL	COPIA
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	SI	SI
2. R.F.C. CON HOMOClave.		SI
3. ÁREA GEOGRÁFICA A UTILIZAR.		SI
4. REGISTRO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.		SI
5. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL EQUIPO A UTILIZAR.		SI
6. HOJA DESCRIPTIVA DE LOS CURSO QUE IMPARTE.	SI	SI

FUNDAMENTO JURÍDICO

ART.173 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, TITULO QUINTO, CONTEMPLADO EN CUOTAS Y TARIFAS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 Y RENGLÓN CUARTO APROVECHAMIENTOS, EN EL PUNTO V HERENCIAS Y DONACIONES A FAVOR DEL ERARIO MUNICIPAL.

OBSERVACIONES

*SOLICITAR EL CONOCIMIENTO BÁSICO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES. *CREDENCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD POR EL CONTACTO QUE SE TIENE CON LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS. *SE RECOMIENDA ENTERAR A ESTA DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO.

